

Fecha: 30/08/22 [10:38:55 ART]
De: "Lab. Veterinario Carreño" <diagvet@laboratoriocm.com.ar>
Para: consultapublica444@senasa.gob.ar
Asunto: Opinion consulta publica

Estimados Sres del Senasa: NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA INCORPORACION DE LA NUEVA PRUEBA TAMIZ Tiras reactivas porque:

- * Es una técnica que cualquier persona puede hacer en un lugar no habilitado (manga, oficina, garage, etc) por el senasa
- * Las podrian hacer personas NO idoneas
- * Dejaría de tener sentido la RED de LABORATORIOS y sus controles periódicos, por lo que nosotros pagamos anualmente (matenimiento en red y pruebas de proficiencia)
- * Son años invertidos en organización, logística, personal, capacitaciones, etc., como para que se incorpore éste tipo de pruebas....

Esperamos que las autoridades correspondientes sepan defender la postura de tantos laboratorios, como el nuestro, que trabajamos en pos de mejorar la trazabilidad de los diagnósticos y de las buenas prácticas de laboratorio.

Saludan atte.:

Fabiana Martinelli - Mirian Carreño

Laboratorio Veterinario Carreño-Martinelli SRL
Trenque Lauquen .Tala 365.
Tel: 02392 - 504999
Bs.As